

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-040-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CORRECTIVO PARA EQUIPO DENTAL Y
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA SALUD BUCAL DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 14 de junio de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-040-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CORRECTIVO PARA EQUIPO DENTAL Y ADQUISICIÓN DE
INSUMOS PARA EL PROGRAMA SALUD BUCAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **14 de junio de 2024**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

ÚNICO. La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, las preguntas y el manifiesto de interés en participar que fueron enviados en tiempo y forma de parte de los interesados, y procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	INSUMOS MÉDICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	4
2	GRUPO MÉDICO GRAMERX, S.A. DE C.V.	2
	Total	6

A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por los **PARTICIPANTES**:

INSUMOS MÉDICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Generalidades del servicio; párrafo final. "El PARTICIPANTE deberá contar con experiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento, la cual deberá acreditar con copia simple de 3 contratos y su carta de entera satisfacción, deberán estar debidamente formalizados por todos los que intervienen en él, celebrados con instituciones públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta licitación, los contratos podrán	Con el propósito de incentivar la libre participación y un esquema de igualdad de oportunidades en el presente procedimiento de licitación, se solicita atentamente a la convocante nos pueda esclarecer los términos con los cuales deberán contar las Cartas de Entera Satisfacción, para que los participantes podamos acreditar nuestra experiencia obtenida al brindar este tipo de servicio.	La carta de entera satisfacción deberá ser expedida por la institución correspondiente en hoja membretada. Esta carta debe incluir la siguiente información: 1. Número de servicios otorgados: Detallar la cantidad exacta de servicios prestados. 2. Período de tiempo: Especificar claramente el período durante el cual se proporcionaron estos servicios. 3. Referencia a proceso licitatorio y/o contrato: Indicar

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-040-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CORRECTIVO PARA EQUIPO DENTAL Y ADQUISICIÓN DE
INSUMOS PARA EL PROGRAMA SALUD BUCAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”

INSUMOS MÉDICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	estar comprendidos dentro de los ejercicios 2019, 2020,2021, 2022 o 2023.”		el proceso licitatorio y/o el número de contrato del cual se deriva este compromiso. 4. Datos del firmante: Incluir el nombre completo, cargo y firma autógrafa de la persona que emite la carta.
2.	Generalidades del servicio; párrafo final. “El PARTICIPANTE deberá contar con experiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento, la cual deberá acreditar con copia simple de 3 contratos y su carta de entera satisfacción, deberán estar debidamente formalizados por todos los que intervienen en él, celebrados con instituciones públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta licitación, los contratos podrán estar comprendidos dentro de los ejercicios 2019, 2020,2021, 2022 o 2023.”	Es correcto entender que la convocante solicita 3 contratos para acreditar y estos deberán estar debidamente formalizados por todos los que intervienen en el y que las cartas de entera satisfacción deberán ser firmadas por el responsable del mantenimiento y además estos documentos deberán ser integrados en copia simple.	Las cartas de entera satisfacción serán firmadas por la persona que emite la carta, y este podrá ser el representante de la institución o la persona que este designe. Las cartas de entera satisfacción y los contratos deberán integrarse a la proposición en copia simple. La carta deberá incluir el nombre completo, cargo y firma autógrafa de la persona que emite la carta, los contratos deberán estar firmados por todas las personas que intervienen en él.
3.	Generalidades del servicio; párrafo final. “El PARTICIPANTE deberá contar con experiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento, la cual deberá acreditar con copia simple de 3 contratos y su carta de entera satisfacción, deberán estar debidamente formalizados por todos los que intervienen en él, celebrados con instituciones públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta licitación, los contratos podrán estar comprendidos dentro de los ejercicios 2019, 2020,2021, 2022 o 2023.”	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare lo siguiente: ¿Es correcto entender que “similar” quiere decir que los participantes podemos presentar contratos en los cuales el objeto principal de los mismos sea el mantenimiento de cualquier equipo, unidad y/o dispositivo concerniente al entorno hospitalario?	No es correcto. El objeto del contrato deberá hacer alusión a servicios de mantenimiento a equipo odontológico. Deberá entenderse por similares mantenimientos a unidades odontológicas, equipos odontológicos cuya cantidad de servicios de mantenimiento deberá representar cuando menos el 45% de la cantidad de mantenimiento solicitada.
4.	Generalidades del servicio; párrafo final. El PARTICIPANTE deberá acreditar que tiene acceso a refacciones para los equipos dentales mediante carta de apoyo de al menos 3 distribuidores de piezas y equipos de las marcas KaVo Dental, Gnatus, Rojas Dent Nacional, Dave Atlante, Fijo Dent, Olsen, Liberty, Fehlmex, Fussion, RemacDent, Elco.	Para garantizar la disponibilidad en el mercado de las refacciones necesarias para el servicio de mantenimiento con los estándares de calidad, eficiencia y eficacia requeridos, solicitamos atentamente a la convocante que considere necesario que los participantes acrediten el acceso a refacciones de al menos ocho de las siguientes marcas listadas en las bases de la convocatoria: KaVo Dental, Gnatus, Rojas Dent Nacional, Dave Atlante, Fijo Dent, Olsen, Liberty, Fehlmex, Fussion, RemacDent, Elco.) en las bases de la convocatoria. ¿Se acepta mi propuesta?	No se acepta su propuesta. Los LICITANTES deberán acreditar que tienen acceso a refacciones de las 12 marcas citadas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos (KaVo Dental, Gnatus, Rojas Dent, Nacional, Dave Atlante, Fijo Dent, Olsen, Liberty, Fehlmex, Fussion, RemacDent, Elco) mediante por lo menos 3 cartas de apoyo de distribuidores autorizados.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-040-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CORRECTIVO PARA EQUIPO DENTAL Y ADQUISICIÓN DE
INSUMOS PARA EL PROGRAMA SALUD BUCAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

GRUPO MÉDICO GRAMERX, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. a.3	<p>De acuerdo al anexo 18 MANIFIESTO DE RELACIONES LABORALES, mencionan: Para la ejecución de los servicios objeto de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, en caso de ser Adjudicado, a nombre propio y de los socios que integran la Persona Jurídica que represento, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que seré el ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL, mismo que contrataré para la ejecución del objeto del contrato que se derive, el cual será especializado y autorizado por el área requirente...</p> <p>Solicitamos a la convocante con el fin de garantizar la calidad del servicio y para acreditar este punto además se solicite que el personal que brindará el servicio se encuentre registrado ante el IMSS por parte de la empresa licitante con por lo menos 1 año de antigüedad garantizando el cumplimiento del anexo solicitado, por lo cual se solicita se incluya copia simple de la cédula de determinación de cuotas (IMSS) ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	No se acepta su propuesta. El proveedor adjudicado con la presentación del anexo 18 manifiesto de relaciones laborales se obliga a mantener inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social a los trabajadores designados para realizar los mantenimientos haciéndose responsable de cualquier contingencia o situación.
2	a.3. Las Unidades Dentales son equipos de alta especialidad, por lo que se requiere que el PARTICIPANTE cuente por lo menos con 1 personal especializado en mantenimiento de equipo dental por cada brigada de las que cuente para brindar el servicio, quien será responsable del mismo, acreditando conocimiento como técnico en mantenimiento con Certificación o Carta de capacitación de al menos 3 proveedores de equipo dental. (Aplica para la partida 1)	Ya que las unidades dentales son equipos de alta especialidad y con el fin de garantizar la calidad del servicio y que reciban el mejor servicio posible solicitamos a la convocante solicitar un analizador de seguridad eléctrica por brigada, junto con su certificado de calibración vigente, para poder realizar pruebas de seguridad eléctrica del equipo y garantizar la seguridad del paciente, ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.

Siendo las **12:25 horas** se da por terminado el acto el mismo día que dio inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-040-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CORRECTIVO PARA EQUIPO DENTAL Y ADQUISICIÓN DE
INSUMOS PARA EL PROGRAMA SALUD BUCAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Dra. Cecilia Hernández Pérez	Representante de la Subdirección General de Programas en Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco Área Requirente		
C. Julio César Jiménez Zermeño	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx>

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO